



ESTADO No. 0008
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA LABORAL DE 15 DE JUNIO DE 2021

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2021-00024-01 (R.I. 2021-00126-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	APELACIÓN AUTO FUERO SINDICAL	ECOPETROL S.A.	WILLIAM CHAUX ALAVARADO	10/06/2021	15/06/2021	“Primero: CONFIRMAR el auto interlocutorio Nro. 202 dictado por el Juzgado laboral del Circuito de Mocoa, el 31 de mayo de 2021, mediante el cual negó la práctica de interrogatorio de parte al representante legal de Ecopetrol S.A. Segundo: Sin lugar a condenar en costas de esta instancia. Tercero: Para efectos de notificación, por secretaría procédase conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Cuarto: Devuélvase el expediente de manera virtual al Juzgado de origen, para lo de su cargo”.	PDF

Se fija hoy 15 de junio de 2021 a las 07:00 a.m.
Se desfija hoy 15 de junio de 2021 a las 04:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
| Secretaria